



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2017

ACTA N.º 5386
Pág. 1

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00603.
LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER
DOS CARGOS EN EL ESCALAFÓN C
ADMINISTRATIVO, GRADO 11, NIVEL 1.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Modificar el numeral 2º de la resolución n.º 7 del acta n.º 5376, de fecha 27/09/17, que quedará redactado: Establecer que el orden de prelación resultante del concurso tendrá una vigencia de dos años a partir de la fecha de su homologación y podrá utilizarse para proveer las vacantes que se generen en dicho período.-----

2º) Notifíquese a las funcionarias María Carolina Arrozagaray, Karen Rey y Viviana Barrientos. -----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01354.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SOLÍS GRANDE
SOLICITUD DE ÁREA PARA PROYECTO
AGRO-TURISTICO DEL GRUPO MILATRON

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Hágase saber a la Alcaldía del Municipio de Solís Grande, que el proyecto agro-turístico presentado por el Grupo Milatron no está previsto en los fines de la ley n.º 11.029 y por tanto no encuadra en el Plan Estratégico del INC.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2017

ACTA N.º 5386

Pág. 2

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01573,
RELACIONADO CON PROCESOS DESTINO
A DAR AL PREDIO NÚMS. 324, 325 Y 351
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO,
INMUEBLE N.º 421 (CANELONES)
FRACCIONES NÚMS. 1B, 7, 8.
DESTINO A DAR A LOS PREDIOS

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Suscribir un convenio específico con MEVIR cuyo objeto será la construcción de una sala de ordeño con capacidad para instalar una máquina de ordeño de 4 órganos en la unidad A de la Colonia Doctor Bernardo P. Berro, inmueble n.º 421 del departamento de Canelones, por un monto total de U.R. 2.067 (unidades reajustables dos mil sesenta y siete) más IVA.-----

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01027.
OFRECIMIENTO AL AMPARO DEL ARTÍCULO 35
DE LA LEY N.º 11.029 Y MODIFICATIVAS.
PADRON N.º 9.127 DE LA 11ª SECCIÓN CATASTRAL
DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ.
SUPERFICIE TOTAL: 1039,316 HA.
PROPIETARIOS: JUAN JOSE TEJERIA BOSSIO
Y JUAN JOSE TEJERIA ROCHA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de USD 500.000 (dólares estadounidenses quinientos mil) a favor de los señores Juan José Tejería Bossio y Juan José Tejería Rocha, por concepto de última cuota correspondiente a la adquisición del padrón n.º 9.127 de la 11ª sección catastral de Tacuarembó, que consta de una superficie de 1039,3160 ha.-----
Ratifícase. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2017

ACTA N.º 5386
Pág. 3

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01638.
PROVISIÓN DE VACANTES EN EL
ESCALAFÓN A TÉCNICO PROFESIONAL
UNIVERSITARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Incluir a los funcionarios con título de médico veterinario en la consulta interna para elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos, dispuesta en el numeral 3º) de la resolución n.º 10, del acta n.º 5382, de fecha 08/11/17.-----

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01663.
CALIFICACIÓN ESCALAFÓN GERENTES DE DIVISIÓN
PERÍODO 01/08/15 – 31/07/16
HOMOLOGACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Homologar las calificaciones correspondientes al grupo escalafonario A, Gerentes de División para el período 01/08/15 – 31/07/16, según lo establecido en el acta de fecha 01/11/17, labrada por la junta calificadora actuante, que obra a fs. 1 y 2 del presente expediente.-----

-Resolución n.º 7-

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01849.
INACOOOP NOTA DE FECHA 24/11/17.
RESOLUCIÓN N.º 387 DE FECHA 15/11/17.
CREDITO CONCEDIDO A LA UNIDAD
COOPERARIA N.º 1, COLOLÓ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1º) Darse por enterado de la resolución de INACOOOP de conceder un crédito de USD 75.000 a la Unidad Cooperaria n.º 1 Cololó, que serán destinados a la financiación de 1/3 del monto necesario para la adquisición de una sembradora y un tractor.-----
2º) Solicítase a la referida cooperativa que, una vez comprada la maquinaria indicada, lo informe al INC y a INACOOOP. Asimismo, deberá remitir al INC un



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2017

ACTA N.º 5386
Pág. 4

informe anual, durante tres años, respecto del uso, estado de la maquinaria adquirida y cumplimiento de sus obligaciones de pago.-----
3º) Encomendar a la Oficina Regional de Soriano, el seguimiento del proyecto y el cumplimiento por parte de la Unidad Coperaria n.º 1 de lo dispuesto en la presente resolución.-----

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00041.
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN
Y MÉRITOS PARA PROVEER UN CARGO EN EL
ESCALAFÓN C, ADMINISTRATIVO V, GRADO 10,
NIVEL 1 PARA LA OFICINA REGIONAL DE FLORIDA

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Designar a la señora Romina Vaz Lutz, titular de la cédula de identidad n.º 4.875.625-7, en un cargo del Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1 para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Florida, a partir del 15/12/17.-----
Ratífcase.-----

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01191.
CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS
PARA PROVEER UN CARGO EN EL ESCALAFÓN A,
TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, GRADO 10,
NIVEL 1, PARA EL DEPARTAMENTO EXPERIENCIAS ASOCIATIVAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Designar a la señora Martina Otero Miralles, titular de la cédula de identidad n.º 4.234.188-0 en un cargo del Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en el Departamento Experiencias Asociativas, a partir del 15/12/17.-----
Ratífcase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2017

ACTA N.º 5386

Pág. 5

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2006-70-1-57182.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE UCAR,
INMUEBLE N.º 415 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 449,4090 HA
JUZGADO LETRADO DE 4º TURNO DE RIVERA
AUTOS CARATULADOS "INSTITUTO NACIONAL DE
COLONIZACIÓN C/ GONZALEZ LUZ, MARTHA BEATRIZ.
ENTREGA DE LA COSA". IUE: 330-689/2016.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Autorizar a la División Jurídica a presentar el escrito de lanzamiento/desapoderamiento de la fracción n.º 4 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Ucar, inmueble n.º 415, ubicada en la 4ª sección judicial de Rivera, contra la señora Martha Beatriz González Luz.-----

-Resolución n.º 11-

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-01290.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM,
INMUEBLE N.º 376 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 102B, SUPERFICIE: 103,2450 HA
JUZGADO LETRADO DE PAYSANDÚ
DE 5º TURNO, AUTOS CARATULADOS:
"INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
C/GUIMARAENS, SERGIO FABIAN.
ENTREGA DE LA COSA". IUE: 304-7/2017.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) No acceder a lo solicitado por el señor Sergio Fabián Guimaraens Colinet, mediante nota de 15/11/17.-----

2º) Autorizar a la División Jurídica a presentar escrito de lanzamiento/desapoderamiento de la fracción n.º 102B de la Colonia Doctor Baltasar Brum, Inmueble n.º 376, ubicada en la 4ª sección judicial de Paysandú, contra el señor Sergio Fabián Guimaraens Colinet.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2017

ACTA N.º 5386
Pág. 6

-Resolución n.º 12-

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01366.
MARÍA VERONICA NUÑEZ SCORZA
BECARIA, RENUNCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado. Aceptar la renuncia y agradecer a la señora María Verónica Núñez Scorza, titular de la cédula de identidad n.º 4.716.812-0, los servicios prestados a la institución.-----

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01372.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN Y
MÉRITOS PARA OCUPAR UN CARGO DE GERENTE
DE DEPARTAMENTO, GRADO 12, NIVEL 1, PARA
DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA UNIDAD DE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS
COLONIZADORES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso objeto de estos obrados.-----
2º) Promover a la funcionaria María Verónica Camors, titular de la cédula de identidad n.º 3.188.885-3, a un cargo de Gerente de Departamento, Grado 12, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Procesos Colonizadores.-----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2017

ACTA N.º 5386
Pág. 7

-Resolución n.º 14-

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01208.
COLONIA 19 DE ABRIL (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N.º 43A1A, SUPERFICIE: 12,0320 HA
PADRÓN N.º 12.838 DE LA 2ª SECCIÓN CATASTRAL DE PAYSANDÚ.
VICTOR VICENTE VEINS ARIAS, PROPIETARIO
OFRECIMIENTO AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de USD 58.475,52 (dólares estadounidenses cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco con cincuenta y dos centavos) a favor del señor Víctor Vicente Veins Arias, titular de la cédula de identidad n.º 2.663.518-8, para la adquisición del padrón n.º 12.838 de la 2º a sección catastral del departamento de Paysandú, que se corresponde con la fracción n.º 43A1A de la Colonia 19 de Abril.-----
Ratifícase.-----

-Resolución n.º 15-

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01682.
COLONIA GENERAL FRUCTUOSO RIVERA
INMUEBLE N.º 503 (DURAZNO)
FRACCIONES NÚMS. 6, 7, 8A, 8B
PADRONES NÚMS. 12.481, 12.482, 9.602 Y 9.603
RESPECTIVAMENTE DE DURAZNO
OSE, SOLICITUD PARA REALIZAR PERFORACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Autorizar a OSE a realizar las perforaciones exploratorias en los padrones núms. 12.481, 12.482, 9.602, 9.603 del departamento de Durazno, que se corresponden con las fracciones núms. 6, 7, 8A, 8B del inmueble n.º 503, para el alumbramiento de agua, que será destinada al abastecimiento de la localidad de La Paloma.-----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2017

ACTA N.º 5386
Pág. 8

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01623.
INMUEBLE N.º 738 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 727,6596 HAM,
I.P.: 50, GRUPO UNIDAD Y PROGRESO.
ARRENDATARIO. CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN.
SOLICITUD DE CRÉDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos): -----

Otorgar al grupo Unidad y Progreso, arrendatario de la fracción n.º 4 del inmueble n.º 738, un crédito por la suma de USD 18.800 (dólares estadounidenses dieciocho mil ochocientos) más IVA, por suministro y armado de estructura prefabricada metálica para un galpón de 8 m de ancho por 10 m de largo (fs 12) y \$ 318.750 (pesos uruguayos trescientos dieciocho mil setecientos cincuenta) mas IVA, para la construcción de vivienda de 30 m² acoplada al galpón a construir (fs.13) con techo liviano y un anexo que contenga baño, cocina comedor y una habitación. El referido crédito se cancelará contra la cesión al INC del derecho indemnizatorio sobre dichas mejoras incorporadas al predio.-----

- Resolución n.º 17 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA NÚMS. 678 Y 679.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO,
INMUEBLE N.º 421 (CANELONES).
FRACCIÓN N.º 37, SUPERFICIE: 20,2256 HA
I.P.: 191, RENTA ANUAL 2017: \$ 53.278
TIPIFICACIÓN: GRANJERA
FRACCIÓN N.º 64, SUPERFICIE: 45,0000 HA
I.P.: 234, RENTA ANUAL 2017: \$ 72.933
TIPIFICACIÓN AGRÍCOLA-GANADERA
CARLOS DE OLIVERA GINI

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Carlos De Olivera Gini a las fracciones núms. 37 y 64 de la Colonia Doctor Bernardo P. Berro, inmueble n.º 421, en la suma de \$ 131.927,25 (pesos uruguayos ciento treinta y un mil novecientos veintisiete con 25/100) que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que mantenga con el INC.-----
2º) Notifíquese al interesado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2017

ACTA N.º 5386
Pág. 9

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2010-70-1-70011.
COLONIA ESCRIBANO VÍCTOR LEIS,
INMUEBLE N.º 581 (CANELONES)
FRACCION N.º 4A, SUPERFICIE 15,7318 HA
I.P.: 106, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 24.750
MARIA JAQUELINE DELGADO, C.I. N.º 3.227.351-4.
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar a señora María Jaqueline Delgado, titular de la cédula de identidad
n.º 3.227.351-4, como arrendataria de la fracción n.º 4A de la Colonia Escribano
Víctor Leis, inmueble n.º 581.-----

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-01480.
COLONIA ANTONIO GIANOLA,
INMUEBLE N.º 397 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 2A, SUPERFICIE: 5 HA
I.P.: 77, TIPIFICACIÓN: SERVICIOS
RENTA 2017: \$ 10.867 (VENCIMIENTO ANUAL)
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS (DNA)
(RESGUARDO N° 32), EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Liquidar por la previsión correspondiente la deuda que mantiene con el INC la
Dirección Nacional de Aduanas.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2017

ACTA N.º 5386
Pág. 10

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01064.
COLONIA MISIONES SOCIO-PEDAGOGICAS
MAESTRO MIGUEL SOLER
INMUEBLE N.º 651 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 2 , SUPERFICIE: 445,500 HA
I.P.: 83, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 453.703
GRUPO GUAYUBIRA, ARRENDATARIO EN
PERÍODO DE PRUEBA

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Aceptar el cambio de integración del grupo Guayubirá, el cual quedará conformado de la siguiente manera: señores Estela Isabel Lucas Acevedo, titular de la cédula de identidad n.º 2.799.895-3, William Leonardo Silva Trelles, titular de la cédula de identidad n.º 4.108.322-5, Ana Fidella Lucas Acevedo, titular de la cédula de identidad n.º 3.849.987-1, José Adán Pina Rivero, titular de la cédula de identidad n.º 3.685.597-6 y Paulo César Beck Goncálves, titular de la cédula de identidad n.º 4.204.438-1.-----

2º) Prorrogar el período de prueba hasta el mes de octubre de 2018.-----

- Resolución n.º 21 -

PROCESO COLONIZACION RECIBE LA TIERRA NÚMS. 538 Y 539.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM,
INMUEBLE N.º 376 (PAYSANDÚ)
FRACCIONES NÚMS. 14A Y 14-1.
STEFAN JERUSALIMIEC, EXTITULAR

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Stefan Jerusalimiec a las fracciones núms. 14A y 14-1 de la Colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n.º 376, en la suma de \$ 28.995 (pesos uruguayos veintiocho mil novecientos noventa y cinco) que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que mantenga con el INC.-----

2º) Notifíquese al interesado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2017

ACTA N.º 5386
Pág. 11

- Resolución n.º 22 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 443
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N.º 8A1
DELIA BEATRIZ LEMES TORRECILLA,
C.I. N.º 3.053.673-4

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01029.
COLONIA SAN JAVIER, INMUEBLE N.º 89, (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE 41,7898 HA, PADRÓN N.º 2.694
FRACCIÓN N.º 22, SUPERFICIE 35,1394 HA PADRÓN N.º 2.549
COLONIA OFIR, INMUEBLE N.º 5 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 84, SUPERFICIE: 36,4781 HA, PADRÓN N.º 1.908
FRACCIÓN N.º 52, SUPERFICIE 33,1346 HA, PADRÓN N.º 1.876
ESPERANZA PORRO MARTÍNEZ, C.I. N.º 4.052.001-4,
INÉS FISCHER PORRO, C.I. N.º 4.116.550-8,
LERIS FISCHER DÍAZ, C.I. N.º 2.856.134-1, Y
YENY FISCHER DÍAZ, C.I. N.º 2.856.135-7,
PROPIETARIOS

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Autorizar a los señores Esperanza Porro, titular de la cédula de identidad n.º 4.052.001-4, Inés Fischer Porro, titular de la cédula de identidad n.º 4.116.550-8, Leris Fischer Díaz, titular de la cédula de identidad n.º 2.856.134-1 y Yeny Fischer Díaz, titular de la cédula de identidad n.º 2.856.135-7, propietarios de las fracciones núms. 4 y 22 de la Colonia San Javier, inmueble n.º 89 y de las fracciones núms. 84 y 52 de la Colonia Ofir, inmueble n.º 5, a otorgar la partición de los bienes en los términos acordados.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2017

ACTA N.º 5386
Pág. 12

-Resolución n.º 24-

PROCESO LLAMADO N.º 361.
COLONIA PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO
INMUEBLE N.º 502 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 17, SUPERFICIE: 64,3840 HA
I.P.: 102, RENTA ANUAL 2017: \$ 50.006
TIPIFICACIÓN: GANADERA-GRANJERA

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 17 de la Colonia Presidente Oscar D. Gestido, inmueble n.º 502, al señor Federico Andrés Filonenko Barrios, titular de la cédula de identidad n.º 4.558.332-6, en cotitularidad conyugal con la señora María Magdalena Sualina Corti, titular de la cédula de identidad n.º 5.642.141-8, quienes en su condición de colonos deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 25 -

PROCESO LLAMADO N.º 360.
COLONIA PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO
INMUEBLE N.º 499 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 35, SUPERFICIE: 79,9470 HA
I.P.: 56, TIPIFICACIÓN: GANADERA-GRANJERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 67.463
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 35 de la Colonia Presidente Oscar D. Gestido, inmueble n.º 499, a la señora María Elizabeth Fleita Maciel, titular de la cédula de identidad n.º 4.755.761-0, en cotitularidad conyugal con el señor Oscar Daniel Lima Acosta, titular de la cédula de identidad n.º 4.277.909-9; quienes en su condición de colonos deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2017

ACTA N.º 5386
Pág. 13

-Resolución n.º 26-

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01242.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
CESAREO ALONSO MONTAÑO
INMUEBLE N.º 443 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 28,9330 HA
I.P.: 140 , RENTA ANUAL 2017: \$ 53.087
(VENCIMIENTO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 26,4320 HA
I.P.: 153 , RENTA ANUAL 2017: \$ 51.503
(VENCIMIENTO SEMESTRAL)
TIPIFICACIÓN: LECHERA
NÉSTOR RAMÓN MOREIRA ODELLA,
CI N.º 3.153.925-4, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Previo pago del equivalente a la renta y al fondo de previsión con vencimiento al 30/11/17, por parte del señor Néstor Ramón Moreira Odella, titular de la cédula de identidad n.º 3.153.925-4, arrendatario de las fracciones núms. 3 y 7 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Cesareo Alonso Montaña, inmueble n.º 443, suscribir un convenio de pago en 5 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con vencimientos al 30/05/18, 30/11/18, 30/05/19, 30/11/19 y 30/05/20.-----

2º) Hágase saber al colono que además de las cuotas del convenio de pago establecido en el numeral anterior, deberá abonar la renta de cada período en tiempo y forma.-----

3º) En caso de incumplimiento del pago de cualquiera de las cuotas dispuestas en el numeral 1º) de la presente resolución, se aplicará un 20% de multa sobre el precio total convenido, por única vez, y un 1% mensual a partir de cada vencimiento impago hasta su cancelación.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2017

ACTA N.º 5386
Pág. 14

-Resolución n.º 27-

EXPEDIENTE N.º 2010-70-1-70388.
COLONIA TEÓFILO COLLAZO
INMUEBLE N.º 422 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 16, SUPERFICIE: 117, 897 HA
I.P.: 118, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA 2017: \$ 213.960 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
JUAN PEDRO TORRES, C.I. N.º 3.511.860-8,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) No aceptar la propuesta de pago presentada por el señor Juan Pedro Torres, titular de la cédula de identidad n.º 3.511.860-8, colono arrendatario de la fracción n.º 16 de la Colonia Teófilo Collazo, inmueble n.º 422, por resultar insuficiente.-----
- 2º) Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Juan Pedro Torres y adoptar las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de lo adeudado y la libre disponibilidad del bien.-----

-Resolución n.º 28-

PROCESO LLAMADO N.º 393.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO
INMUEBLE N.º 421 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 1B, SUPERFICIE: 104,0422 HA
I.P.: 177, TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 216.316
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 1B de la Colonia Bernardo P. Berro, Inmueble n.º 421, al señor Danny Gabriel Maciel Negrín, titular de la cédula de identidad n.º 4.384.283-5, en cotitularidad con la señora María Jesús González Cópola, titular de la cédula de identidad n.º 4.638.156-3, quienes en su condición de colonos deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2017

ACTA N.º 5386
Pág. 15

-Resolución n.º 29-

PROCESO LLAMADO N.º 392.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO
INMUEBLE N.º 421 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 8, SUPERFICIE: 74,7693 HA
I.P.: 177, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 171.978
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 8 de la Colonia Bernardo P. Berro, inmueble n.º 421 al señor Miguel Angel Clavijo Hernández, titular de la cédula de identidad n.º 3.889.720-7, en cotitularidad conyugal con la señora Mónica Elizabeth Curbelo Repetto, titular de la cédula de identidad n.º 2.876.573-3; quienes en su condición de colonos deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----